AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2022-4764 *Resolución de Alcaldía de delegación de funciones para autorización de matrimonio civil.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de junio de 2022 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes del R.D. 2568/86, se delega en don José Ignacio Fernández López, Concejal de este Ayuntamiento, la competencia para la celebración de matrimonio civil que tendrá lugar el sábado 18 de junio de 2022, a las 12:00, en Santa María de Cayón.

Santa María de Cayón, 10 de junio de 2022.

La alcaldesa,

María Pilar del Río Ruiz de la Prada.

2022/4764

CVE-2022-4764